

**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2025-GRJ-IREN-OEC-SEGUNDA  
CONVOCATORIA**

**"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL INSTITUTO REGIONAL  
DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO"**

En la ciudad de Concepción, siendo las 15:00 horas del día 12 de marzo del 2025, se reunió el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2025-GRJ-IREN-OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO" conformado por los siguientes:

Órgano Encargado de las Contrataciones	CPC. COTERA INGA CARLOS ALBERTO	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
--	---------------------------------	--------------	---------------------------

El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones dio inicio al acto de Admisión, Habilitación y Evaluación de Propuestas, dando cuenta que habiéndose concluido con la etapa de apertura de propuestas y periodos de lances, en cumplimiento a la DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD, corresponde verificar los documentos de admisión y habilitación de cada uno de los postores, según el orden de prelación por el ítem convocado y que el sistema SEACE reporta en la evaluación de propuestas, a fin de otorgar la buena pro de corresponder.

En consecuencia, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar en el SEACE, los postores **registrados** al presente procedimiento de selección, siendo éstos los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10200550043
2	Proveedor con RUC	10200589179	QUISPE OLLERO NELBER LUIS	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10200589179
3	Proveedor con RUC	10237051322	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10237051322
4	Proveedor con RUC	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20486255171
5	Proveedor con RUC	20509166693	COMERCIALIZADORA LA CHACRA S.A.C.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20509166693



Posteriormente, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a descriptar del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los archivos que contienen los documentos de admisión y habilitación de los postores participantes de acuerdo al orden de prelación.

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

### Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2025-GRJ-IREN/OEC-2

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	69934
2	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	75250
3	10200589179	QUISPE OLLERO NELBER LUIS	76000
4	10237051322	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	81350

En cumplimiento con la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, literal 7.5 el cual menciona: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

#### ITEM I:

El postor: **CORPORACION RIO BRANCO S A**, quien ofertó por la suma **S/ 69,934.00** (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 00/100 soles) obtuvo el primer lugar, y de la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **admitida** su propuesta.

El postor: **GARCIA PALOMINO JORGE LUIS**, quien ofertó por la suma **S/ 75,250.00** (Setenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 soles), obtuvo el segundo lugar, y de la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **admitida** su propuesta.

Por lo tanto, al cumplir con las condiciones establecidas en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, teniendo en cuenta el orden de prelación de los postores participantes, luego de la verificación de los documentos de



cada uno de los ellos y considerando que para otorgar la Buena Pro se debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas. El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, por unanimidad acuerda **otorgar la Buena Pro** según el siguiente detalle:

**POSTOR: CORPORACION RIO BRANCO S.A.**, por la suma **S/ 69,934.00** (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 00/100 soles), por lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	DIESEL B5 S50	GALON	5,064.00

No existiendo observación a la presente acta, se dio lectura y siendo aprobada por unanimidad se Otorga la Buena Pro al postor en mención, siendo las 17:00 horas del día **12 de marzo del 2025** firmando en señal de conformidad.

 <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO</p> <hr/> <p><b>C.P.C. Carlos A. Cotera Inga</b> JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p>
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

ANEXO N° 1  
ADMISIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2025-GRJ-IREN-OEC-SEGUNDA CONVOCATORIA					
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO"					
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CORPORACION RIO BRANCO S A	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	QUISEP OLLERO NELBER LUIS	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta. (En caso de persona jurídica, copia del Certificado de Vigencia de Poder o En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA 1.2. Copia Simple del Certificado de inspección de seguridad en Defensa Civil vigente emitido por la Municipalidad correspondiente, pero no se encuentra vigente.	PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO</b>	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO


**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN**  
**INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES**  
**NEOPLÁSICAS DEL CENTRO - IREN CENTRO**  
  
**C.P.C. Carioy A. Cotera Inga**  
**JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO**